

SURNEJUBILACIÓN II, (ACCIONES)



DEFINICIÓN

Su finalidad es proteger a sus asociados contra determinadas circunstancias, siendo su régimen financiero el de capitalización. Cada modalidad o sistema de previsión incorporado, tendrá especificadas las prestaciones que satisfará y que consistirán en el contenido económico del reconocimiento del derecho a favor de los beneficiarios como consecuencia del hecho causante que actualicen las contingencias cubiertas.

VOCACIÓN

SURNEJUBILACIÓN II es un Plan que invierte al menos un 75% de sus posiciones en Renta Variable. La Política de inversiones está basada en la diversificación y en la inversión en valores que forman parte de los índices más representativos. La vocación del Plan es distribuir su inversión entre mercado doméstico y mercados internacionales, teniendo como benchmark la media de la revalorización del Ibex 35 y del Eurostoxx 50.

Como Público Objetivo, por tanto, tiene a aquellos partícipes que buscan una rentabilidad elevada de medio plazo, y está dispuesto a asumir importantes oscilaciones en el valor liquidativo de su Plan. Es un plan de RIESGO ALTO.

SURNE está en posesión del Certificado de Calidad ISO 9001 lo cual nos obliga a una inversión constante en la formación de nuestro personal y al mantenimiento de un importante sistema de control y seguridad en la administración de la Entidad, así como en confidencialidad y transparencia.

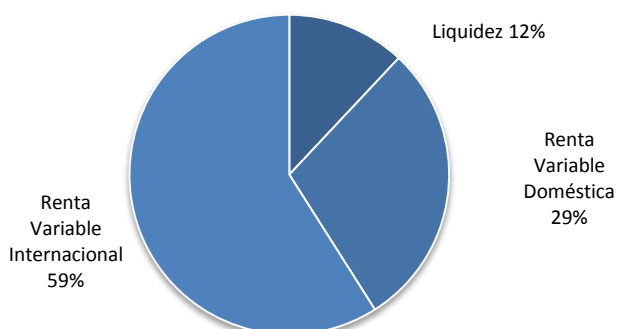
RENTABILIDAD DEL PLAN

| Año 2017 | Año 2016 |
|----------|----------|
| 6,13% | 2,36% |

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

El valor liquidativo de los planes, sea cual sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como negativos.

EXPOSICIÓN REAL DE LA CARTERA



INFORME DE GESTIÓN

La situación económica, en general de nuestro entorno, se puede resumir en que el crecimiento de la Eurozona ha alcanzado el 2,3% en 2017 y supondrá el mejor registro desde las cifras correspondientes a los ya lejanos 2006 y 2007 (que fueron del 3%). Además, bajo el supuesto de la inexistencia de factores desestabilizadores en el próximo año, el escenario central es acorde con la continuidad de un crecimiento saludable en la Unión Monetaria y que, en 2018, podría rondar el 2%.

En cuanto a los mercados, en 2017 las bolsas de casi todo el mundo obtuvieron unas rentabilidades muy atractivas, con los países emergentes, Estados Unidos y Japón a la cabeza. La Zona Euro, que hasta finales de octubre acumulaba alzas similares, corrigió un 5% durante los dos últimos meses del año, haciendo por ejemplo que el índice Eurostoxx-50 obtuviese una rentabilidad del 6,49%, mientras que el índice de la bolsa americana S&P-500 se apreció en un 21,8% (aunque la fuerte corrección del dólar dejó el resultado neto traducido a euros en un 6,8%).

Como factores positivos de este comportamiento, encontramos el ya comentado buen momento de la macro, con los indicadores apuntando a una mejora del contexto económico mundial y a su elevada sincronización, el repunte del crudo y los buenos resultados corporativos. En España, el Ibex (+7,4%) moderaba su revalorización en la segunda mitad del año, dada la inestabilidad vivida en Cataluña, de hecho, ha terminado el año un 10% por debajo de su máximo anual.

Se puede esperar, por tanto, un comportamiento positivo de las bolsas europeas para el próximo año, apoyado en la fortaleza del entorno de crecimiento global, sin esperar un gran tensionamiento de las condiciones financieras derivado de la actuación de los bancos centrales, y con la incógnita del comportamiento del euro, cuya revalorización en exceso respecto al dólar podría perjudicar al sector exterior de la Eurozona.

PRINCIPALES POSICIONES

| | |
|-----------|----|
| ENI | 5% |
| DANONE | 4% |
| SANTANDER | 3% |
| ASML | 3% |
| INDITEX | 3% |

DATOS DEL PLAN

| | |
|---------------------------|------------------|
| Fecha Inicio | 18/02/2015 |
| Patrimonio | 1 millón (euros) |
| Partícipes | 50 |
| Comisión de Gestión | 1,50 % |
| Valor de la Participación | 106,937 |

MENOR RIESGO Rendimiento potencialmente menor

MAYOR RIESGO Rendimiento potencialmente mayor

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.